



Con el propósito de impulsar la cultura emprendedora en las Instituciones de Educación Superior (IES) de las diferentes regiones del país, así como reconocer la capacidad emprendedora e innovadora de estudiantes y recién egresados de las distintas disciplinas de educación superior, en el marco del 5to. Día Regional del Emprendedor de la Región Centro Occidente, la Fundación Educación Superior - Empresa (FESE) y La Universidad Autónoma de Guadalajara a través del La Dirección de Vinculación de la Institución.

CONVOCAN

Al Certamen Regional de Emprendedores-FESE 2015, Región Centro Occidente

El Certamen Regional de Emprendedores-FESE se concibe como un espacio para la exposición, análisis, fortalecimiento y retroalimentación de proyectos emprendedores surgidos en las IES, que fomenten en las distintas comunidades académicas y del sector social, la creación y generación de nuevas empresas que aporten bienestar y desarrollo en las diversas regiones del país.

I. Bases de participación.

Podrán participar estudiantes y recién egresados de las IES, ubicadas en la Región Centro Occidente, de acuerdo a la distribución geográfica de la ANUIES, que comprende los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Michoacán.

Las iniciativas propuestas podrán ser desarrolladas de manera individual o en equipo, el cual no podrá exceder de cinco integrantes.

Las iniciativas propuestas deberán integrar los datos de los asesores académicos y/o empresariales participantes.

Las IES, definirán sus mecanismos de selección interna para postular las iniciativas concursantes en la presente convocatoria.

Corresponde a las IES participantes y a los integrantes de cada iniciativa, la protección intelectual de las mismas. El Comité Organizador del Certamen respetará en todo momento la autoría de las iniciativas presentadas.

Las iniciativas propuestas por cada IES, deberán ser registradas en línea en el sitio web:

<http://certamenrco.fese.org.mx/> a partir del 30 de septiembre de 2015 y hasta el día 2 de noviembre del 2015.

II. Requisitos de participación.

Las iniciativas deberán ser registradas por el representante institucional del área de vinculación, el área de emprendedores y/o por la incubadora de empresas de la IES, postulante.

Los estudiantes que presenten iniciativas a concurso, deberán estar inscritos en la IES postulante durante el ciclo escolar 2015-2016 en un programa educativo de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y/o Licenciatura y también pueden participar recién egresados que hayan concluido estudios de nivel superior en un lapso no mayor de 24 meses en el caso de las categorías de emprendimiento o de ideas de negocios, y de 36 meses para las empresas graduadas, previos a la fecha de cierre de esta Convocatoria.

Dichos requisitos deberán ser comprobados de forma oficial por los integrantes de las iniciativas finalistas y validados por la IES, en caso contrario se dará por descalificada la iniciativa.

Durante el proceso de registro, cada IES deberá integrar y subir en línea la siguiente documentación:

- Carta de autorización de participación de la iniciativa, que deberá estar acompañada por la firma



- Resumen ejecutivo de la iniciativa propuesta. (Formato disponible en el sitio de registro),
- Documento en extenso de acuerdo a los lineamientos especificados, (Lineamientos disponibles en el sitio de registro)
- Cédula electrónica de inscripción de la iniciativa la que dará fe de su participación en el Certamen Regional de Emprendedores 2015 (la cual se genera en el proceso de inscripción en línea).

III. Categorías de participación.

Es responsabilidad de las IES el registro de las iniciativas y la ubicación de éstas en cada una de las categorías del Certamen.

La evaluación de las iniciativas se llevará a cabo de acuerdo con su registro en el sistema en línea de la FESE y no se permitirán modificaciones de categoría posteriores al registro.

Cada iniciativa postulada deberá ser registrada únicamente dentro de una sola categoría de acuerdo a la siguiente descripción:

IDEAS DE NEGOCIO.

Es la manifestación de su descubrimiento, la generación de una ventaja competitiva que contiene elementos de originalidad para llevarla a la práctica y transformarla en una empresa.

Elementos que debe integrar la postulación de una iniciativa dentro de esta categoría:

1. Descripción de la idea de negocio, su ventaja competitiva y el elemento de originalidad que representa.
2. Pertinencia de la idea de negocio (solución de retos y/o problemas de la sociedad en sus ámbitos local, regional y nacional).
3. Justificación que evidencia la generación de riqueza.
4. Descripción del presupuesto económico (preferentemente estudio financiero).
5. Identificación de mercado y su posibilidad de inserción en la red comercial.
6. Recursos materiales, económicos, humanos e infraestructura necesarios para llevar a cabo la idea de negocio.
7. Contexto legal, ético, moral y ambiental que debe contemplar la idea de negocio.
8. Plan de negocio (si es que este ya se tiene desarrollado).

PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO.

Iniciativa para la generación de una empresa a partir de un proyecto que está en proceso de incubación en una IES y que cuenta con un plan de negocio con potencial de desarrollo.

Elementos que debe integrar la postulación de una iniciativa dentro de esta categoría:

1. Descripción del proyecto de emprendimiento y su carácter innovador.
2. Nivel de desarrollo e incubación del proyecto.
3. Viabilidad empresarial y posibilidades de escalamiento.
4. Pertinencia del proyecto de emprendimiento (solución de retos y/o problemas de la sociedad en sus ámbitos local, regional y nacional).
5. Identificación de mercado y su posibilidad crecimiento.
6. Recursos materiales, económicos, humanos e infraestructura necesarios para llevar a cabo el proyecto de emprendimiento.
7. Contexto legal, ético, moral y ambiental que contempla el proyecto de emprendimiento.
8. Plan de negocio.



EMPRESAS GRADUADAS

Empresas constituidas a partir de un plan de negocio que ofrecen productos y/o servicios innovadores que han logrado concluir su proceso de incubación o establecerse mostrando potencial de crecimiento y de generación de valor.

Elementos que debe integrar la postulación de una iniciativa dentro de esta categoría:

1. Descripción del producto o servicio que ofrece la empresa graduada.
2. Plan de negocio.
3. Nivel de desarrollo de la empresa.
4. Potencial de generación de empleo.
5. Rentabilidad y potencialidad de escalamiento (Potencialidad de exportación, si fuera el caso).
6. Clientes potenciales identificados.
7. Identificación de competidores y estrategias de comercialización.
8. Recursos materiales, económicos, humanos e infraestructura necesarios para impulsar la empresa graduada.
9. Contexto legal, ético, moral y ambiental que contempla la empresa graduada.

Nota: no es necesario contar con RFC de la empresa, aunque es deseable.

IV. Proceso de evaluación

La evaluación de las iniciativas se llevará a cabo de la siguiente forma:

1ª. Etapa: Evaluación en línea.

Las iniciativas registradas que cumplan con los requisitos de esta convocatoria serán evaluadas en línea por el Grupo Evaluador del Certamen integrado por expertos en emprendimiento bajo principios de objetividad, imparcialidad y equidad.

De acuerdo con los resultados de la evaluación en línea serán elegidos como finalistas los doce primeros lugares con mayor puntaje dentro de cada categoría.

Se comunicarán los resultados de la evaluación en línea a los integrantes de las iniciativas finalistas y al responsable institucional que los registró, a través de los datos disponibles en la cédula de registro, el 5 de noviembre de 2015.

Las Iniciativas finalistas tienen la obligación de participar en la evaluación presencial y en la exposición de proyectos emprendedores.

2ª. Etapa: Evaluación presencial.

La evaluación presencial de los proyectos deberá de realizarse el día 11 y 12 de noviembre de 2015, en las instalaciones de la UAG (Universidad Autónoma de Guadalajara), Av. Universidad #700, Colonia Lomas del Valle, C.P. 45129 Guadalajara, Jalisco, México Teléfono: + 52 (33) 3648-8765, en el marco del 5to. Día Regional del Emprendedor FESE 2015, de la Región Centro Occidente de la ANUIES.

En la evaluación presencial participarán las iniciativas seleccionadas como finalistas, contemplando los siguientes puntos:

- Presentación presencial de la iniciativa por el líder del equipo emprendedor ante el Grupo Evaluador del Certamen.
- Exposición física de la iniciativa (producto, proceso o servicios) en la Expo-Emprendedores del 5to. Día Regional del Emprendedor FESE 2015, de la Región Centro Occidente, en un Stand de 2X2 m., los días 12 y 13 de noviembre en las Instalaciones de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Av.



Universidad #700, Colonia Lomas del Valle, C.P. 45129 Guadalajara, Jalisco, México Teléfono: + 52 (33) 3648-8765.

La premiación se llevará a cabo durante la clausura del 5to. Día Regional del Emprendedor FESE 2015, de la Región Centro Occidente.

V. Beneficios y reconocimientos para los participantes.

A las iniciativas finalistas les será asignado un stand de 2x2 m. por cortesía de FESE, para exhibir la iniciativa de manera obligatoria.

Premios por categoría:

CATEGORIA DE IDEAS DE NEGOCIO.

- 1er Lugar \$12,000.00 (Doce mil pesos)
- 2do Lugar \$10,000.00 (Diez mil pesos)
- 3er Lugar \$8,000.00 (Ocho mil pesos)

CATEGORIA DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO.

- 1er Lugar \$12,000.00 (Doce mil pesos)
- 2do Lugar \$10,000.00 (Diez mil pesos)
- 3er Lugar \$8,000.00 (Ocho mil pesos)

CATEGORÍA EMPRESA GRADUADA.

- 1er Lugar \$12,000.00 (Doce mil pesos)
- 2do Lugar \$10,000.00 (Diez mil pesos)
- 3er Lugar \$8,000.00 (Ocho mil pesos)

Los estímulos económicos otorgados deberán destinarse para el impulso y fortalecimiento de las iniciativas ganadoras.

Todas las iniciativas finalistas recibirán constancia de participación por escrito otorgada por el Comité Organizador.

VI. Transitorios.

En virtud de la solvencia y calidad de las iniciativas evaluadas podrá declararse desierta una o más categorías.

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos de manera inobjetable de acuerdo a los criterios que establezca el Comité Organizador.

Las decisiones tomadas por el Comité Organizador son inapelables.

Mayores informes:

Mtro. José Luis Sánchez
Director de Vinculación de la U.A.G.
Tel.:(33) 3648-8765.
cieneconomia@yahoo.com



65 ANIVERSARIO
ANUIES 1950-2015



Mtro. Fernando Guerrero Flores
Secretario de Vinculación
Tel.: (33) 3030-0931
secretaria.vinculacion@utj.edu.mx

Mtro. Rodolfo Esparza Carreño
Coordinador del Centro de Innovación, Modelado y
Registro de Proyectos Tecnológicos
Tel.: (33) 3030-0937
resparza@utj.edu.mx

Ing. Heriberto Ojeda García
Coordinador de la Incubadora de Empresas
Tel.: (33) 3030-0936
hojeda@utj.edu.mx

Ing. Francisco Rodríguez Lomeli
Jefe del Depto. De Investigación y Desarrollo
Tel.: (33) 3030-0930
flomeli@utj.edu.mx

Lic. Ma. Leticia Galván Salazar
Jefatura de información de la Universidad Autónoma de Guadalajara
Tel.: (33) 3648-8765

FESE www.fese.org.mx
certamen@fese.org.mx

Guadalajara, Jalisco 30 de septiembre 2015